



Municipalidad de Gral. José María Brugués

XV Dpto de Presidente Hayes - Chaco
República del Paraguay

RESOLUCIÓN IM N° 227/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA A EVELIN MONSERRAT AMARILLA BAEZ, CON CI N° 5.826.687, COMO ADMINISTRADORA DE CONTRATO EN EL PROCEDIMIENTOS DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA AÑA RUGUÁ - ID N° 470168”.

Gral. José María Brugués, 26 de mayo de 2025

VISTA: la necesidad de contar con un funcionario responsable de la Administración de Contrato en el procedimiento de referencia, de acuerdo a lo regidos por la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

CONSIDERANDO: Que, el art. 51° inc. d) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal expresa: “Deberes y atribuciones del Intendente. Son atribuciones del Intendente Municipal: establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas.

Que, la Resolución N° 1700/19 emitida por la DNCP “POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS, SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA UTILIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” Y SE APRUEBA EL PLAN DE INGRESO GRADUAL DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO”

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GRAL. JOSÉ MARÍA BRUGUEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°. - DESIGNAR a EVELIN MONSERRAT AMARILLA BAEZ CON CI N° 5.826.687, COMO ADMINISTRADORA DE CONTRATO EN EL PROCEDIMIENTOS DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA AÑA RUGUÁ - ID N° 470168”.

Art. 2°. - COMUNIQUESE, a quienes corresponda y cumplido archívese. ---



FLORENCIA GONZALEZ VERZA
Secretaria General

Florencia González Verza
Secretaria General
Municipalidad de General Brugués



MERARDO OMAR CABANELLAS
Intendente Municipal

Omar Cabanelas C. Ioy
INTENDENTE
Distrito Gral. Brugués